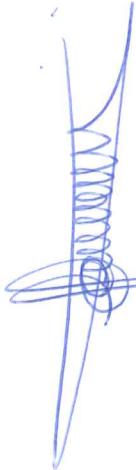


ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N°021-2023

Entidad u organización de la entidad: INSTITUTO GEOLOGICO MINERO Y METALURGICO - INGEMMET
Nro de identificación:

N°	FECHA DE SOLICITUD	N° DE SOLICITUD DE MODIFICACIÓN	AREA USUARIA	CODIGO ITEM N°	DESCRIPCION DEL ITEM	CLASIFICADOR DE GASTO	PRECIO UNITARIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD Y/O VALORES				
									CMIN (INFORMACION ACTUAL)		EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN
									CANTIDAD TOTAL	VALOR TOTAL	CANTIDAD TOTAL	VALOR TOTAL	
1	03/07/2023	Memorando N° 0567-2023-INGEMMET/SG-OPP	UL	8475100040272	FOLDER IMPRESO EN CARTULINA FOLCOTE (DE 65.50CM X 34.20CM)	2319913	2.78						2,780.00
TOTAL GENERAL S/.													2,780.00

- 1/ La información registrada en el presente anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad u organización de la entidad
- 2/ En caso la solicitud de modificación corresponda a lo establecido en el literal 27.4 del artículo 27 de la Directiva, la entidad u la organización de la entidad incluye un campo en el cual cite el documento donde sustente lo solicitado por el Área Usaria.
- 3/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad u organización de la entidad, se suscribe:



Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP
.....
Lic. JORGE RONALD TAFUR ARANA
Jefe(e)
Unidad de Logística
INGEMMET



Firma 2: Titular de la entidad u organización de la entidad.
.....
Abg. Enrique Antonio Paiva Venero
DIRECTOR
Oficina de Administración
INGEMMET



Memorando N° 0567-2023-INGEMMET/GG-OPP

A : JORGE RONALD TAFUR ARANA
Jefe(e) de la Unidad de Logística

Asunto : Inclusión en el cuadro multianual de necesidades de la Unidad de Logística

Referencia : Informe N° 450-2023-INGEMMET/GG-OPP-PRES
Informe N° 1132-2023-INGEMMET/OA-UL
Anexo N° 05 - Solicitud de modificación del Cuadro Multianual de
Necesidades 2023

Fecha : 3 de julio de 2023

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de remitir el Informe N° 450-2023-INGEMMET/GG-OPP-PRES, que este despacho hace suyo, en la que se procede a visar el Anexo N° 5 de la modificación de cuadro de necesidades para incorporar el ítem folder de plástico de folcote para la Unidad de Logística conforme la Directiva N° 0005-2021-EF/54.01 "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras".

Atentamente,



Firmado digitalmente por ALARCÓN BUTRÓN Yelena Eudomila FAU
2012319377
Empresa: Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico
Motivo: Firma del Documento
Fecha: 2023/07/03 10:31:38-0500

Firmado digitalmente
ECON. YELENA ALARCÓN BUTRÓN
Directora (e)
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
INGEMMET

YAB/vcr



**BICENTENARIO
DEL PERÚ**
2021 - 2024

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Url: <https://srvstd.ingemmet.gob.pe/BuscaTuDocumento> e ingresando la siguiente clave :
38I921S4



CORRELATIVO 115445

FECHA Y HORA DERIVACIÓN:
06/07/2023 03:46:47 PM

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

DOCUMENTO Memorando-0567-2023-INGEMMET/GG-OPP
EMISOR OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
REFERENCIA Memorando-0567-2023-INGEMMET/GG-OPP
ASUNTO Inclusión en el cuadro multianual de necesidades de la Unidad de Logística

UNIDAD DE LOGÍSTICA

Observaciones SE DEVUELVE ANEXO 06 CON APROBACIÓN DEL DIRECTOR, SEGUIR CON LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES.



CORRELATIVO **115445**

FECHA Y HORA DERIVACIÓN:

06/07/2023 09:13:41 AM

UNIDAD DE LOGÍSTICA

DOCUMENTO Memorando-0567-2023-INGEMMET/GG-OPP
EMISOR UNIDAD DE LOGÍSTICA
REFERENCIA Memorando-0567-2023-INGEMMET/GG-OPP
ASUNTO Inclusión en el cuadro multianual de necesidades de la Unidad de Logística

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

Observaciones CON APROBACIÓN DE ESTA JEFATURA, SE REMITE ORIGINAL DEL ANEXO Nº 06, PARA SU APROBACIÓN RESPECTIVA. ATT. LIC. LIC. J. TAFUR

